

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 3

21

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/11/17

Proceso: F-CD-389 - 2

Objeto: PRESTAR SERVICIO DE FABRICACIÓN DE ELEMENTOS CONMEMORATIVOS DESTINADOS A ATENCIONES PROTOCOLARIAS, DE RECONOCIMIENTO Y PREMIACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS PARA EL II PA 2023 DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Presupuesto oficial: TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$30.361.307) M/CTE.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/11/10

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	GERMÁN DIDACIO PERALTA PARDO	11.378.797-4	\$341.000	\$341.000
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A	830.037.807-8	\$480.000	\$571.200
3	R&G SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1	\$557.998	\$664.018

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: GERMÁN DIDACIO PERALTA PARDO

NIT/CC: 11.378.797-4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Análisis justificación precios artificialmente bajos	CUMPLE con el requisito , teniendo en cuenta la información contenida en las justificaciones allegadas y el concepto técnico donde se manifiesta que el oferente No omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta solicitada por la Institución, No cometió error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, las unidades de medida están acorde a la solicitadas, las condiciones técnicas se ajustan a las especificaciones requeridas, desagrega los valores unitarios de cada ítem como Justificación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 2 de 3

	Análisis de Precios Artificialmente Bajos, por tal razón, se establece que la propuesta No tiene precios artificialmente bajos de acuerdo con las necesidades establecidas por el área solicitante.
--	---

NOMBRE DEL OFERENTE: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A
NIT/CC: 830.037.807-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO													
1	Análisis justificación precios artificialmente bajos	<p>NO CUMPLE con el requisito. La Dirección de Bienes y servicios indica: Teniendo en cuenta la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A se evidencia que la compañía No desagrega el ítem N° 8 correspondiente a "Servicio de fabricación de Trofeo en forma de Copa Especial, termoformado en plástico, figura en la parte superior acorde con la disciplina deportiva solicitada, base de madera, placa en lámina metálica personalizada de acuerdo con el diseño suministrado por el supervisor del contrato, de 30 cm de alto desde la parte inferior de la base, con baños electrolíticos en ORO, PLATA O BRONCE." Así mismo justifica que: "(...) 5. En el punto número 8 el precio establecido basándose en la tabla de precios de referencia publicada por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA es de \$113.645y el valor ofertado en la propuesta económica por SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A es de \$113.050, lo que en ningún momento está demostrando precios artificialmente bajos como tampoco precio superior al máximo establecido(...)" Si embargo al validar nuevamente la oferta económica presenta por el cotizante se puede constatar que, el valor ofertado corresponde a \$95.200 considerando que tiene un porcentaje del 71.23% sobre el valor precio de referencia publicado por la entidad, por lo cual se desvirtúa dicha justificación como se ve en la siguiente imagen.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">8</td> <td style="width: 45%;">Servicio de fabricación de Trofeo en forma de Copa Especial, termoformado en plástico, figura en la parte superior acorde con la disciplina deportiva solicitada, base de madera, placa en lámina metálica personalizada de acuerdo con el diseño suministrado por el supervisor del contrato, de 30 cm de alto desde la parte inferior de la base, con baños electrolíticos en ORO, PLATA O BRONCE.</td> <td style="width: 5%;">UNIDAD</td> <td style="width: 5%;">2000</td> <td style="width: 5%;">10%</td> <td style="width: 5%;">11.200,00</td> <td style="width: 5%;">0%</td> <td style="width: 5%;">-</td> <td style="width: 5%;">98.200,00</td> <td style="width: 5%;">80.000,00</td> <td style="width: 5%;">11.200,00</td> <td style="width: 5%;">-</td> <td style="width: 5%;">98.200,00</td> </tr> </table>	8	Servicio de fabricación de Trofeo en forma de Copa Especial, termoformado en plástico, figura en la parte superior acorde con la disciplina deportiva solicitada, base de madera, placa en lámina metálica personalizada de acuerdo con el diseño suministrado por el supervisor del contrato, de 30 cm de alto desde la parte inferior de la base, con baños electrolíticos en ORO, PLATA O BRONCE.	UNIDAD	2000	10%	11.200,00	0%	-	98.200,00	80.000,00	11.200,00	-	98.200,00
8	Servicio de fabricación de Trofeo en forma de Copa Especial, termoformado en plástico, figura en la parte superior acorde con la disciplina deportiva solicitada, base de madera, placa en lámina metálica personalizada de acuerdo con el diseño suministrado por el supervisor del contrato, de 30 cm de alto desde la parte inferior de la base, con baños electrolíticos en ORO, PLATA O BRONCE.	UNIDAD	2000	10%	11.200,00	0%	-	98.200,00	80.000,00	11.200,00	-	98.200,00			


NOMBRE DEL OFERENTE: R&G SOLUTION GROUP SAS
NIT/CC: 901.339.250-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Análisis justificación precios artificialmente bajos.	NO CUMPLE, no presente subsanación. (El oferente no allega los documentos solicitados.)
2	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: 1. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. 2. Nombre o razón social e identificación del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). 5. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. 6. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. 7. Cargo del funcionario que expide la certificación. 8. Dirección y teléfonos	NO CUMPLE, no presente subsanación. (El oferente no allega los documentos solicitados.)

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	GERMÁN DIDACIO PERALTA PARDO	11.378.797-4	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128	
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA:2022-09-01	
			PAGINA: 3 de 3	

2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A	830.037.807-8		X	
3	R&G SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1		X	

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **GERMÁN DIDACIO PERALTA PARDO**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR
DECANO DE FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE

Proyectó: IPC
Oficina: CAD
31.3-13